



## **El Pleno Municipal acordó conceder la Medalla de la Ciudad a la Peña Taurina La Capea**

- **Entre los puntos aprobados también se encontraba la modificación de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la contaminación acústica y la concejala de Deportes dio cuenta del número de abonados del Servicio Municipal de Deportes.**

Arganda del Rey, 9-noviembre-17

En la Sesión Ordinaria del Pleno Municipal correspondiente al mes de noviembre se acordó conceder la Medalla de la Ciudad a la Peña Taurina La Capea, con los votos a favor de PSOE, IUCM, PP, Ciudadanos y Arganda Sí Puede, los votos en contra de Ahora Arganda y el Concejal No Adscrito, y la abstención de una concejala de Arganda Sí Puede, que se ausentó durante el debate. La concejala de Cultura y Fiestas, Montserrat Fernández, hizo mención a los méritos de la Peña Taurina La Capea, que lleva más de 30 años "manteniendo y ayudando a potenciar la conservación de las tradiciones populares, así como de la expresión del carácter cultural taurino de Arganda del Rey, con diversas actividades siempre en pro y defensa de la cultura y costumbres de la localidad de forma altruista".

En la parte de Control y Fiscalización, la concejala de Deportes, Alicia Amieba, dio cuenta del número de abonados del Servicio Municipal de Deportes a fecha de 31 de octubre de 2017. La concejala explicó el crecimiento constante de abonados desde la remunicipalización del servicio de Deportes, en septiembre de 2016. Desde esa fecha la cifra se ha incrementado en más de un 56%, pasando de 4.017 a 6.391, divididos entre 4.378 abonados y 2.013 cursillistas. Amieba comentó

que "esto supone más del 11% de la población total de Arganda y nos coloca con un 96,44% del total de abonados previsto para el final de 2017, donde el objetivo estaba fijado en 6.627 abonados". De la misma forma, hizo hincapié en el incremento de más del 17% de los ingresos desde el año 2015 hasta septiembre de 2017. El alcalde de Arganda, Guillermo Hita, se mostró muy satisfecho con estos datos y afirmó que "demostraremos, con esta y con otras remunicipalizaciones, que la remunicipalización de los servicios públicos es el camino correcto".

En esta parte, junto al dar cuenta de Decretos y Resoluciones, la concejala de Hacienda, Ana Sabugo dio cuenta del PMP, el cual ha descendido desde los 22,42 días en el segundo trimestre de 2017 a los 21,96 días del tercer trimestre. Sabugo confirmó igualmente el descenso de los pagos pendientes de pago.

En la parte dispositiva también se aprobaron un reconocimiento extrajudicial por gastos de mantenimiento de calderas, con las abstenciones de PP, Ciudadanos y Arganda Sí Puede; y una convalidación de gasto para la reposición de filtros de piscina, con las abstenciones de PP y Ciudadanos. Igualmente, se aprobó, con la única abstención de Ahora Arganda, la modificación de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la contaminación acústica. El concejal de Medio Ambiente, Ireneo Vara, detalló que las modificaciones provienen "de mejora técnicas propuestas por los técnicos del área" y de un segundo bloque referido a permitir la instalación de aparatos audiovisuales sin amplificación en terrazas y veladores legalmente establecidas, siempre con los límites de ruido establecidos en la legislación vigente. Según explicó Vara, "el segundo bloque ha salido de estudios y propuestas del Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Arganda".

El alcalde Guillermo Hita procedió a la lectura de dos Declaraciones Institucionales, una de ellas referida a la Red de Infancia y Adolescencia y otra sobre la próxima celebración del 25 de noviembre y contra la Violencia de Género.

En el apartado de mociones seis de las siete propuestas presentadas fueron aprobadas por unanimidad. Entre ellas se encontraba la propuesta del Partido Popular, con una enmienda de PSOE-IUCM, sobre la adhesión de Arganda del Rey a los actos conmemorativos en torno a la celebración del 40 aniversario de la Constitución en 2018. La segunda del Grupo Popular, con enmiendas de Ciudadanos y Arganda Sí Puede, referente a la implementación de un plan de mantenimiento del pabellón deportivo Alberto Herreros, también fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Las dos mociones presentadas por Ciudadanos tuvieron el respaldo unánime de los concejales y concejalas. La primera, con enmienda del Partido Popular, era relativa a la creación de un plan de renovación de la economía local, mientras que la segunda hizo referencia a la reposición y mantenimiento del mobiliario urbano en la localidad.

La propuesta de Ahora Arganda, relativa a que el Estado transfiera, desde enero de 2018, a los Ayuntamientos los 20 millones acordados en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, fue aprobada con las abstenciones del PP y de Ciudadanos. Por su parte, la moción de Arganda Sí Puede, que recibió diferentes enmiendas de los grupos políticos, sobre la peatonalización de la Plaza de la Constitución los fines de semana y festivos dentro de un horario a determinar por los técnicos, se aprobó de manera unánime. Por último, la propuesta del Concejales No Adscrito sobre la instalación en la localidad de cargadores para dispositivos móviles, solares y accesibles para personas con movilidad reducida también recibió el apoyo unánime, tras las enmiendas de PP, Ciudadanos y Arganda Sí Puede.

*Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)*

**Gabinete de Comunicación**  
**Ayuntamiento de Arganda del Rey**